

Economía & Negocios

2027

es la fecha en que se estima cobertura del 100% en Biobío por parte de la corporación ReSimple.

DESTACAN A LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN

Ley REP: detallan los avances y resultados de su implementación en el Biobío

Christian Kairies Gatica
contacto@diarioconcepcion.cl

La Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (Ley REP), promulgada en Chile en 2016, establece una serie de normas y obligaciones destinadas a reducir la generación de residuos. La Seremi de Medio Ambiente del Biobío, junto con ReSimple, principal corporación sin fines de lucro encargada de gestionar la implementación de la ley en la Región, compartieron los avances alcanzados hasta el momento.

En contexto, la Ley 20.920 (Ley REP), artículo 1, detalla que "tiene por objeto disminuir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización, a través de la instauración de la responsabilidad extendida del productor y otros instrumentos de gestión de residuos, con el fin de proteger la salud de las personas y el medio ambiente".

Ahora, en cuanto a los resultados de su instauración en la Región, el seremi de Medio Ambiente del Biobío, Pablo Pinto, distinguió que "Concepción es un ejemplo importante, pues desde el año pasado ya cuenta con un sistema de recolección casa a casa, un hito que facilita la gestión de residuos en la comuna (...) Este sistema también está comenzando a extenderse a otras localidades como Talcahuano, Hualpén y Chiguayante (...) Se espera que pronto llegue a la provincia de Arauco".

Es de mencionar que, según el artículo 9 de la Ley REP, "los productores de productos prioritarios son responsables de la organización y financiamiento de la gestión de los residuos de los productos prioritarios que comercialicen en el país". Estos recursos prioritarios son, según la ley: aceites lubricantes, aparatos eléctricos y electrónicos, baterías, envases y embalajes, neumáticos, pilas.

Respecto de lo anterior, Pinto agregó que los envases y embalajes son el producto prioritario que más se genera como residuo domiciliario. En la Región, "esto está siendo gestionado a través de una organi-

Facilitando la recolección de residuos y promoviendo la valorización de productos reciclables, la implementación de la norma avanza en la Región. Aun así, el desafío todavía es amplio.



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

zación que se llama ReSimple, que está en esta Región. La realidad de los municipios, en términos de los convenios que han llegado con ReSimple es diversa, porque la realidad territorial es distinta en infraestructura", dijo.

En el caso de Arauco, por ejemplo, el seremi de Medio Ambiente destacó que, hace pocos días, se llevó a cabo una reunión para saber cómo han ido generando esta negociación con ReSimple, para poder, lo más pronto posible, comenzar con

la recolección envases y embalajes.

En tanto, desde ReSimple aclararon que son una corporación de derecho privado, sin fines de lucro, la cual presta un servicio gratuito a los municipios con los que tiene convenios.



Respecto a su sustento, "este desafío se logra a través de licitaciones por cada comuna y se espera que en un periodo de 12 años se logre una cobertura del 80% de las viviendas de Chile con un modelo de recolección casa a casa", explicó Macarena Palma, gerente de Marketing y Asuntos Públicos de ReSimple.

Continuando, a la fecha ReSimple cuenta con 5 puntos limpios en la Región, tres de ellos en Concepción y dos en Los Ángeles. Además, el servicio de recolección domiciliaria en la ciudad penquista tiene un 29% de cobertura y se realiza de lunes a viernes (cada día en un sector diferente de la comuna).

"El servicio comenzó en agosto del 2024 en la región del Biobío (...) La implementación de este proceso es gradual y se estima que para el año 2027 ya se pueda cubrir el 100% del territorio", precisó Palma.

Así, el proceso de recolección utiliza camiones que recorren las zonas recogiendo envases y embalajes, de papel y cartón, y envases livianos (como plásticos flexibles, envases de cartones para líquidos, latas, hojalatas y plásticos PET). En tanto, el tratamiento del vidrio se gestionará con 29 campanas verdes que se instalarán en la ciudad a partir de mayo de 2025, reveló Palma.

En tanto, es de mencionar que el trabajo de aplicación de la Ley REP es territorial, es decir, depende mu-

cho de la iniciativa para generar convenios que tengan los municipios. "Nosotros hemos convocado y hemos creado una mesa de trabajo con todos los municipios, con la empresa ReSimple y con nosotros como MMA, para poder ir haciendo seguimiento a estos convenios que se han ido firmando", dijo Pinto.

Economía circular

Por otra parte, un aspecto clave, según Pinto, es la necesidad de generar un mercado para el reciclaje, en el cual los productos reciclados sean vendidos y reutilizados. Esto requiere no solo infraestructura y tecnología, sino también el impulso de la inversión y la innovación.

En el Biobío, "tenemos un potencial enorme, hay todo un mundo por descubrir en torno a la valorización de los residuos reciclables, toda una economía que implica empleo, emprendimiento, empresa y producción", afirmó el seremi de Medio Ambiente del Biobío.

Un ejemplo de valorización y economía circular es el de la empresa Rubtec, dedicada a la valorización de neumáticos y productos reciclados a base de caucho. Pinto dijo que "cuando estuvimos en Cabrero, en la planta de Rubtec, vimos cómo se tritura el neumático y después se transforma en otros productos. Ahí tenemos un

ejemplo muy importante de cómo el neumático se transforma en nuevos productos que entran al mercado con otra utilización, con otro foco y así después pueden seguir siendo utilizados".

Por último, se precisó que todavía existe un desafío enorme como sociedad. Este proceso debe integrar-

se en nuestras rutinas diarias, comenzando con la separación de residuos en los hogares, que facilita la recolección y genera nuevos empleos.

"Lo que es importante entender acá es que el reciclaje es un mercado, y como es un mercado funciona en torno a la oferta y la demanda, si

tu no tienes quien te compre no tienes ningún incentivo para producir (...) En este caso lo que nosotros necesitamos es que se genere un mercado del reciclaje y que se valorice, que sea vendible", finalizó Pinto.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

